



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza el pago por Servicio de catering en el marco del “XXXVII Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología”.

---

VISTO:

Que por RHCD-2022-141-E-UNC-DEC#FO, se aprueba el “XXXVII Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología”, que se desarrolla en la Facultad de Odontología de la UNC los días 22 y 23 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que para tal encuentro, se decidió contratar un Servicio de catering para los participantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a la firma SCHUAP FACUNDO GABRIEL, C.U.I.T. 20459344285, el importe de \$460.000 (pesos cuatrocientos sesenta mil), según Factura “C” N° 00001-00000001, por Servicio de Catering en el marco del “XXXVII Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología” que se desarrolla en la Facultad de Odontología de la UNC, los días 22 y 23 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, y archívese.

